

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento del Señor jubilado JORGE ENRIQUE ALVAREZ y RONDON, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma Mesa de Entradas.

\$ 15

156843

En 10 En 23

---